

CULIACÁN



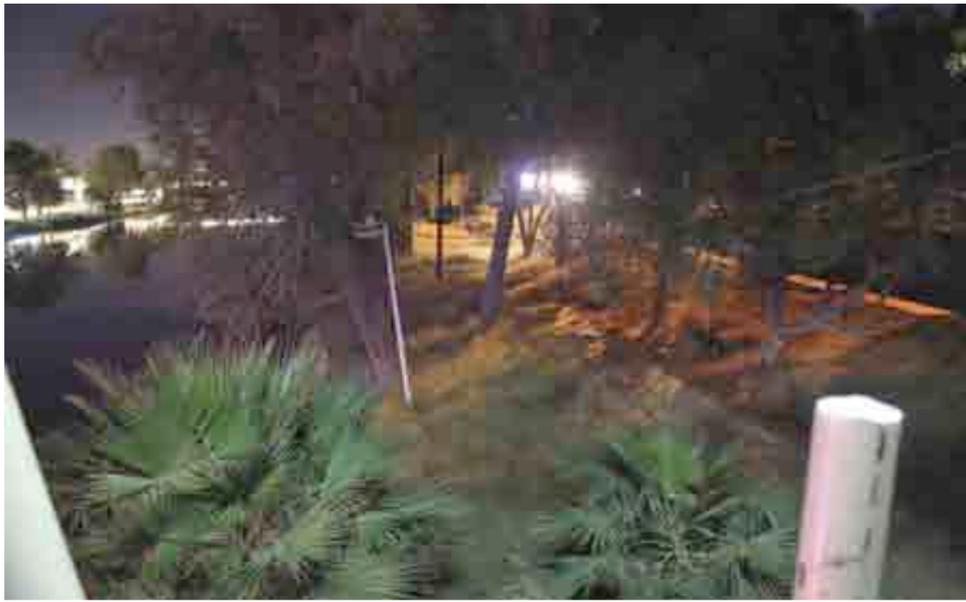
Humedad: 64%

S. Térmica: 33°

35° **14°**
 Máxima Mínima

NUBLADOS Y CALOR

Un día cálido le espera a la capital sinaloense en este Día del Amor y la Amistad. A pesar de registrarse nublados, hará calor.



ZONA PELIGROSA

Un riesgo para las personas que utilizan el Parque Las Riberas para realizar ejercicios o dar un paseo después de que oscurece, las fallas en el alumbrado público.

Alcalde de Culiacán

A fondo perdido, 50% de inversión del 'Metrobús'

Se desconoce aún el monto de la inversión, pero podría rondar los 2 mil millones de pesos, señala Estrada Ferreiro

ANTONIO OLAZÁBAL

El 50 por ciento del costo del transporte tipo "Metrobús" en Culiacán será a fondo perdido, afirmó Jesús Estrada Ferreiro.

Sin fecha aún para que inicien los trabajos, sin proyecto ejecutivo y sin recursos para comenzar, el Presidente de Culiacán explicó que aún desconoce el monto que costará a ciencia cierta este tipo de transporte, sin embargo podría rondar entre los 2 mil millones de pesos.

"Ya vinieron los de Banobras, platicamos con ellos, se analizó el presupuesto de los 3 mil millones de pesos, se considera que puede ser 2 mil millones de pesos; si reubicamos paraderos, reconsideramos número de autobuses, en el caso de las líneas, todo eso", comentó.

"La cantidad que resulte, se nos informó más o menos que un 50 por ciento iría a fondo perdido, 25 por ciento al Municipio y 25 por ciento al Estado, pero habría que ver si estamos hablando de camiones o estamos hablando de infraestructura de transporte, o sea, pavimentación, paraderos, etcétera", explicó.

Estrada Ferreiro señaló que buscará que el Ayuntamiento esté dentro del consejo del "Metrobús", para de esa manera poder tomar decisiones al respecto.

Añadió que en más tardar en



La entrada de un transporte tipo 'Metrobús', cambiaría por completo la ciudad, podría tardar entre 8 y 10 años, dice el Alcalde.

Una asociación público-privada

El Alcalde de Culiacán, Jesús Estrada Ferreiro informó también que en un proyecto donde se manejará mucho dinero, es necesario que no se centralice la operatividad del "Metrobús", que tanto el gobierno y la iniciativa privada sean parte de la inversión.

"Yo siempre he dicho, y lo

una década, espera y haya un transporte integral de "Metrobús" en la capital sinaloense.

"La idea es que en Culiacán en unos 8 ó 10 años tengamos

voy a repetir, las inversiones de esta naturaleza, si la manejan los particulares solos genera abusos, y si las genera únicamente el gobierno genera corrupción, y como no queremos ni abuso ni corrupción, queremos una asociación pública-privada para que ambos se vigilen", explicó.

una red completa de 'Metrobús', no a medias las cosas, es un proyecto ambicioso, pero finalmente alguien tiene que iniciarlo", compartió.

REVISIÓN

Abre el INAI puerta para acceder a quejas de la CNDH

GABRIEL MERCADO

El pleno del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales abrió la puerta para poder acceder a versiones públicas de las quejas en curso interpuestas ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos señalando que no cumplen con los requisitos para ser clasificadas como reservadas.

Esto lo determinó el INAI en un recurso de revisión número de expediente RRA 7924/18, donde se solicitó un documento contenido en una queja en la CNDH, la cual al momento de la petición de información del ciudadano se encontraba en proceso de investigación, aunque al resolverse el recurso de revisión la misma ya había concluido.

Ante la petición del ciudadano la CNDH reservó en primera

instancia el expediente de la queja por un año aludiendo se podía afectar el curso del proceso, por lo que el peticionario interpuso un recurso de revisión ante el instituto, determinando el pleno analizar a fondo si se justificaba la reserva de la información.

Ahí el comisionado ponente Rosendoevgueni Monterrey Chepov, consideró que las quejas que se presentan ante la Comisión buscan esclarecer los hechos en materia de la presunta violación a derechos humanos, para en caso de haberse acreditado emitir una recomendación, la cual no podrá por sí misma anular, modificar o dejar sin efecto las resoluciones o actos contra los cuales se hubiese presentado la queja.

"De lo anterior se advierte que el procedimiento de queja tramitado ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos concluye con una recomendación o acuer-

do de no responsabilidad, por lo que se estima que no cumple con las características para que sea considerado seguido en forma de juicio ya que no existe un litigio entre las partes, sino que se trata de la actividad que realiza dicho organismo autónomo para efecto de verificar si determinados hechos constituyeron violaciones a derechos humanos", refiere la ponencia.

Finalmente el Instituto votó por unanimidad que la Comisión modificara su respuesta y entregara la información requerida en versión pública, protegiendo los datos personales de los involucrados en el documento.

La comisionada María Patricia Kurczyn emitió un voto aludiendo que estaba de acuerdo en la modificación de la respuesta, pero no en el análisis de que las quejas de la CNDH no sean procedimientos seguidos en forma de juicio.

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

'Nada más son 6 años, no a la reelección'

JOSÉ ALFREDO BELTRÁN

El Presidente de la República reiteró que no piensa en la reelección para un nuevo periodo.

"Nada más son 6 años, no a la reelección", aseveró.

Desde su toma de protesta el 1 de diciembre Andrés Manuel López Obrador ha sido reiterativo en este tema.

En su rueda de prensa de ayer miércoles afirmó que a medio mandato se someterá a una consulta, para que el pueblo decida "si se va o se queda".

Pero advirtió que él hará todo lo posible para que no regrese el sistema neoliberal, corrupto, y que la gente sepa todos los abusos de poder que se cometieron en anteriores sexenios.

"No quiero que regrese el régimen corrupto... Yo voy a hacer compromiso cero corrupción", enfatizó.

Noroeste publicó datos de una encuesta nacional del Grupo de Economistas y Asociados, levantada en diciembre de 2018, donde ya aparece el "clima de opinión" que prevalece en este polémico tema.

Los datos revelan que la "luna de miel" del electorado mexi-

LA LEY DICE

En su Artículo 83 la Constitución federal prohíbe la reelección del Ejecutivo federal.

Para hacer posible una reelección es necesario modificar la Carta Magna, lo cual ya ocurrió en 2014 para permitirlo en el caso de senadores, diputados federales, alcaldes y diputados locales.

cano con el Presidente Andrés Manuel López Obrador puede llegar, incluso, hasta respaldarlo... para un segundo mandato.

"Si se permitiera la reelección y López Obrador se postulara para un segundo periodo de gobierno, ¿usted votaría por él?". Un 39 por ciento sí le daría el voto, contra 38 por ciento que se lo negaría.

Incluso en una tercera interrogante se plantea que la mayoría piensa que el Presidente de extracción morenista sí intentará esta vía.



Andrés Manuel López Obrador ha dicho no a la reelección.

EN SINALOA

Los empleos crecen, pero no mejor pagados

ISTAR MEZA

Sinaloa es un estado con muchas vocaciones, donde el empleo crece cada vez más, se ubica en la posición 11 de las 32 entidades federativas por su tasa anual de crecimiento laboral, para enero de 2019 contó con 22 mil 910 nuevos empleos, pero no son los mejor pagados.

La Secretaría de Economía trabaja en estrategias que permitan la generación de empleos mejor remunerados, por lo que pretende aprovechar la atracción del gas natural, la construcción de dos plantas de cogeneración de energía eléctrica en el norte del Estado y la disponibilidad de agua con sus 11 presas y 11 ríos, para la promoción de inversiones que es fundamental para el crecimiento de Sinaloa.

Javier Lizárraga Mercado, titular de Economía en Sinaloa explicó que las alianzas estratégicas son una punta de lanza para Sinaloa, que las vocaciones del estado ha sido tradicionalmente la producción de alimentos, la minería y el turismo.

Las vocaciones que se han estado persiguiendo por parte de Economía son el procesamiento de alimentos, dar valor agregado a la pesca, al sector pecuario, el tema de consolidar las autopartes, los software con todas las TI en Sinaloa, y el sector naval.

Por otra parte, se están haciendo diversos estudios para

CRECE PERO....

Sinaloa se ubica en la posición 11 de las 32 entidades federativas por su tasa anual de crecimiento laboral, para enero de 2019 contó con 22 mil 910 nuevos empleos, pero no son los mejor pagados.

incubar algunas vocaciones, aprovechando el gas natural, la energía eléctrica suficiente y el agua, cómo la bioeconomía, la biomasa, y generar valor agregado.

Arturo Torres Sato, director general del servicio nacional del empleo en Sinaloa dijo que otra estrategia de las que están impulsando es fomentar autoempleos, a través de un programa de capacitación y equipamiento productivo.

Señaló que se busca que la economía de las familias vaya generando polos de desarrollo en ciertas comunidades muy estratégicas para la cadena productiva y comercial. Con cuestiones muy características en cinco rubros.

Detalló que en lo alimentario entra todo lo de procesamiento, turismo regional gastronómico; en lo mecánico entran los talleres de auto-costura, todo lo que tiene que ver con valor agregado, de software; en las bloqueras se incluye todo lo que tiene que ver con el desarrollo de vivienda.



La Secretaría de Economía trabaja en estrategias que permitan la generación de empleos mejor remunerados.